

DECRETO N° **3501** /

TEMUCO,

17 DIC. 2021

VISTOS

1. La solicitud de fecha 02.12.2021 presentada por el contribuyente BENJAMIN ALECK JOSEPH STOCKINS FERNANDEZ.
- 2.-La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3437, del 21.12.2020.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El oficio N°870, recepcionado con fecha 06.12.2021, emitido por el Director de Tránsito, que señala el pago duplicado de permiso de circulación año 2017, automóvil PPU se realiza pago dos veces, en Municipalidad de Padre las Casas y Temuco.
2. El certificado de Tesorería Municipal N° 280, por pago de la Orden de Ingreso Municipal N°6806565.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : BENJAMIN ALECK JOSEPH STOCKINS FERNANDEZ.
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR : TEMUCO
MONTO A DEVOLVER : \$30.346. DEVOLUCION EN DEPOSITO A CUENTA CORRIENTE, N° BANCO SANTANDER.
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : PAGO DUPLICADO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2021, AUTOMÓVIL PPU SE REALIZA PAGO DOS VECES, EN MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS Y TEMUCO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001 Perm. Circ. Automóviles \$ 30.346.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/HNA/bcf

- Of. Partes
- Depto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Tránsito
- Depto. P. Circulación
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Interesado (Secretaría Municipal)
- IDDOC: 2392097



POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS